

- -

**Club Atletismo  
CorremolinosConsuegra  
Excmo. Ayuntamiento de  
Consuegra  
Concejalía de Deportes**

**XVIV CARRERA DE NAVIDAD  
FARMACIA CONSUEGRA 2021**

DOMINGO 26 DICIEMBRE DE 2021, INICIO A PARTIR DE LAS 10:00 HORAS

**REGLAMENTO**

**Artículo 1º** El Club de Atletismo Corremolinos Consuegra y el Excmo. Ayuntamiento de Consuegra, por medio de la Concejalía de Deportes, organizan **la XVIV Carrera de Navidad FARMACIA CONSUEGRA**, el domingo **26 de diciembre** de 2021 a partir de las 10:00 horas. La prueba Absoluta de **6 Kilómetros** será a las **12:00 horas**.

**Artículo 2º** La distancia a recorrer será de 6 kilómetros, a un circuito totalmente urbano. Con **SALIDA y LLEGADA en la Plaza de España**. Los responsables de la SEGURIDAD del circuito serán la de Protección Civil y Policía Local de Consuegra, con la ayuda de voluntarios.

El servicio médico y ambulancia estará ubicado en la zona de meta.

La organización se reserva el derecho a modificar cualquier tramo del recorrido y sus distancias.

**Artículo 3º** Las inscripciones se realizarán a través de la página **www.deporchip.com** y quedarán cerradas en caso de que se alcance la cifra de **250 participantes**.

**Artículo 4º** La cuota de inscripción será de **9 € hasta las 23:59 horas del Lunes 20 de diciembre del 2021**

Se guardarán 20 dorsales para el día de la carrera **(sin bolsa de corredor)**, por un importe de 10€

**La inscripción de todas las carreras infantiles será de 1€, siendo obligatorio hacerlo a través de DEPORCHIP.COM hasta el lunes 20 de diciembre a las 23:59h**

**Artículo 5º** Para retirar los dorsales será necesario presentar el DNI.

La recogida de dorsales, chips y bolsa de corredor, será el **Viernes 24 de 10 a 13,30 h (en oficina de deportes)** y **domingo 26 de diciembre de 09:30 a 11:45 horas, en la PLAZA DE ESPAÑA (junto a la salida)**

**No se podrá correr sin estar inscrito o sin el dorsal y chip acreditativo**

**Artículo 6º** El control de la carrera corre a cargo de la organización y el cronometraje lo hará la empresa **Deporchip**, tomando los tiempos de la Carrera mediante el sistema de chip, solo serán válidos los chips entregados por la organización, siendo su uso incorrecto motivo de descalificación. Las categorías inferiores serán controladas **por los organizadores**, únicamente se

controlará el orden de llegada de **los 5 primeros en cada categoría y género**. Las reclamaciones relativas a clasificaciones o categorías deberán realizarse a la organización, pudiendo esta solicitar cualquier documento necesario para acreditar las condiciones de los participantes.

**Artículo 7º** Se establecen las siguientes categorías y horarios, masculino y femenino:

HOR A	CATEGORÍA	Año Nacimiento	DISTANCIA	
10:00	CADETE (M y F)	Nacidos/as 2006 y 2007 14 y 15 años	800 m	
	INFANTIL (M y F)	Nacidos/as 2008 y 2009 12 y 13 años		
10:30	ALEVÍN (M y F)	Nacidos/as 2010 y 2011 10 y 11 años	700m	
11:00	BENJAMIN (M y F)	Nacidos/as 2012 y 2013 8 y 9 años	300m	
11:10	Pre benjamin (M y F)	Nacidos/as 2014 y 2015 6 y 7 años	300m	
<b>NO COMPETITIVA: Mini-Benjamin (chupetín)</b>				
11:15	Chupetín (M y F)	Nacidos/as 2016 y posteriores 4, 3, 2 y 1 años	100m	
12:00	<b>A B S O L U T A</b>	Senior	De 2005 a 1982 16 a 39 años	6KM
		VETERANOS <b>A</b> (M y F)	De 1981 a 1972 40 a 49 años	
		VETERANOS <b>B</b> (M y F)	De 1971 a 1962 50 a 59 años	
		VETERANOS <b>C</b> (M y F)	De 1961 y anteriores 60 años en adelante	
		<b>GENERAL</b>	De 2005 y anteriores 16 años en adelante	6KM
12:45 H Degustación de Migas (Plaza de España junto a meta)				
<b>ENTREGA DE PREMIOS</b> 13:15 – 13:30 H				

**Artículo 8º** Se entregarán premios y trofeos según la siguiente relación:

**PRUEBA ABSOLUTA 12:00H**

- 1º CLASIFICADO MASULINO Y FEMENINO. TROFEO Y CESTA NAVIDAD
- 2º CLASIFICADO MASCULINO Y FEMENINO. TROFEO Y QUESO
- 3º CLASIFICADO MASCULINO Y FEMENINO. TROFEO Y ACEITE DE OLIVA VIRGEN

**CLASIFICACIÓN SENIOR**

- 1º CLASIFICADO SENIOR MASCULINO Y FEMENINO. TROFEO Y CESTITA DE NAVIDAD
- 2º CLASIFICADO SENIOR MASCULINO Y FEMENINO. TROFEO Y ESTUCHE VINO
- 3º CLASIFICADO SENIOR MASCULINO Y FEMENINO. TROFEO Y ESTUCHE
- VINO **PRIMER LOCAL SENIOR MASCULINO Y FEMENINO.** TROFEO Y [botella vino](#)

**CLASIFICACIÓN VETERANO A**

1º CLASIFICADO VETERANO A MASCULINO Y FEMENINO.

TROFEO Y CESTITA DE NAVIDAD

2º CLASIFICADO VETERANO A MASCULINO Y FEMENINO.

TROFEO Y ESTUCHE VINO

3º CLASIFICADO VETERANO A MASCULINO Y FEMENINO.

TROFEO Y ESTUCHE

VINO **PRIMER LOCAL VETERANO A MASCULINO Y FEMENINO.**

TROFEO Y botella vino

### **CLASIFICACIÓN VETERANO B**

1º CLASIFICADO VETERANO B MASCULINO Y FEMENINO.

2º CLASIFICADO VETERANO B MASCULINO Y FEMENINO.

3º CLASIFICADO VETERANO B MASCULINO Y FEMENINO.

VINO PRIMER LOCAL VETERANO B MASCULINO Y FEMENINO.

TROFEO Y CESTITA DE NAVIDAD

TROFEO Y ESTUCHE VINO

TROFEO Y ESTUCHE

TROFEO Y botella vino

### **CLASIFICACIÓN VETERANO C**

1º CLASIFICADO VETERANO C MASCULINO Y FEMENINO. TROFEO Y CESTITA DE NAVIDAD

2º CLASIFICADO VETERANO C MASCULINO Y FEMENINO. TROFEO Y ESTUCHE VINO

3º CLASIFICADO VETERANO C MASCULINO Y FEMENINO. TROFEO Y ESTUCHE

VINO PRIMER LOCAL VETERANO C MASCULINO Y FEMENINO.- TROFEO Y botella

vino

<b>Categorías Infantiles</b>	<b>Trofeo</b>	<b>Medalla</b>
Benjamín (M y F)	1º, 2º y 3º Clasificado	4º y 5º Clasificado
Benjamín (M y F)	1º, 2º y 3º Clasificado	4º y 5º Clasificado
Alevín (M y F)	1º, 2º y 3º Clasificado	4º y 5º Clasificado
Infantil (M y F)	1º, 2º y 3º Clasificado	4º y 5º Clasificado
Cadete (M y F)	1º, 2º y 3º Clasificado	4º y 5º Clasificado

- La categoría Chupetín, **NO es COMPETITIVA** todos recibirán una medalla y bolsa de chuches en línea de meta.

## **PREMIOS ESPECIALES**

- PREMIO DE UN ESTUCHE DE VINO Y RAMO DE FLORES AL ATLETA MÁS VETERANA Y MAS VETERANO.

- OBSEQUIO A GRUPOS DISFRAZADOS (Mínimo 8 miembros). ESTUCHE DE VINO Y JAMÓN (TODOS LOS DISFRAZADOS DEBEN ENTRAR JUNTOS EN META Y LLEVAR EL MISMO MOTIVO DE DISFRAZ)

- TODOS TENDRÁN ESTUCHE DE VINO SIEMPRE QUE CUMPLAN CARACTERÍSTICAS
- SOLO UN GRUPO A ELECCIÓN DEL TRIBUNAL DE CORREMOLINOS, DEBIDO A SU BUENA PREPARACIÓN DEL DISFRAZ, EL PREMIO DEL ESTUCHE Y EL JAMÓN

- PREMIOS ALEATORIOS DE PRODUCTOS LOCALES:

- ➔ Posición 35 Mensualidad Centro Deportivo oxigenO2 Consuegra
- ➔ Posición 45 Cena o comida Menú Diario en El Pesca
- ➔ Posición 55 Mensualidad en Gimnasio Santacruz
- ➔ Posición 65 Mensualidad en Gimnasio Santacruz
- ➔ Posición 75 Cena o comida Menú Diario en Gaudy
- ➔ Posición 95 Cajita regalo Quesos Cesar
- ➔ Posición 120 Mensualidad Centro Deportivo oxigenO2 Consuegra
- ➔ Posición 140 Cajita regalo Mazapanes Peces
- ➔ Posición 160 Mensualidad en Gimnasio Santacruz
- ➔ Posición 170 Mensualidad en Gimnasio Santacruz
- ➔ Posición 180 Mensualidad en centro Deportivo oxigenO2 Consuegra

**Los trofeos no serán acumulables, salvo categoría local que se seguirá escrupulosamente el orden de llegada local, prevaleciendo los de la clasificación general.**

Todos los corredores de la carrera Absoluta recibirán una BOLSA DE CORREDOR.

**La entrega de trofeos se realizará a partir de la 13:15H a 13:45H.**

Los atletas deberán ser los que recojan los premios que ellos/as obtengan

Todos aquellos corredores que consigan alguno de los premios fijado por la Organización tendrán que presentar su D.N.I. para su recogida.

**Únicamente optará a premio local aquel corredor empadronado en Consuegra, haciéndolo constar al realizar la inscripción.**

**Artículo 9º** Los atletas participantes dan su autorización a la organización para la toma de imágenes dando su consentimiento para utilizar dichas imágenes, en cualquier modalidad, rechazando derechos por las mismas.

**Artículo 10º** Serán descalificados los atletas que:

- 1.-Realicen su inscripción con datos alterados.
- 2.- Abandonen el circuito delimitado de la prueba
- 3.-No lleven su dorsal o uno que no sea el suyo, o por no llevarlo visible.
- 4.-No atiendan las indicaciones de la Organización o Jueces.
- 5.-Manifiesten un comportamiento no deportivo.

**Artículo 11º** Cualquier **reclamación** será aceptada **por escrito, previo pago de una fianza de 30€ al Comité de Competición de la prueba dentro de los 10 minutos siguientes a la comunicación oficial de las clasificaciones**, prevaleciendo en caso de duda, el criterio de la organización. Solo si el fallo emitido considera la reclamación presentada justificada, se procedería a devolver la cantidad depositada. En el caso de duda o reclamación sobre la edad, la organización podrá pedir documento acreditativo, dejando en suspenso la entrega del premio correspondiente hasta su comprobación.

**Artículo 12º** Los participantes al realizar la inscripción se comprometen a:

- Aceptar estrictamente el presente Reglamento.
- Aceptar las posibles modificaciones de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad.
- Aceptar que la inscripción de la carrera es personal e intransferible, no se admitirá la devolución de la inscripción, bajo ninguna circunstancia.
- Dar permiso a la organización para hacer uso publicitario de su presencia en la competición siempre que sea con fines legítimos

Así mismo la participación en las pruebas implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso siguiente:

***“Certifico que estoy en buen estado físico y he comprobado mi estado de salud por medios autorizados. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, patrocinadores, colaboradores, directivos, empleados y demás organizadores. Además, declaro estar no presentar ningún síntoma relacionado con la COVID 19 en las 48 horas previas al evento deportivo”***

La Organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo que disponga la organización.

**LA ORGANIZACIÓN DECLINA TODA RESPONSABILIDAD DE LOS DAÑOS QUE LA PARTICIPACIÓN EN ESTA PRUEBA PUEDA UN ATLETA A SÍ MISMO, A OTRAS PERSONAS E INCLUSO EN EL CASO QUE TERCERAS PERSONAS CAUSEN DAÑOS AL PARTICIPANTE U ORGANIZACIÓN, INCLUIDOS DAÑOS CAUSADOS POR COVID19; RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN PENAL O CIVIL CONTRA LA ORGANIZACIÓN Y COLABORADORES, DERIVADO DE LOS DAÑOS FÍSICOS O MORALES QUE PUEDAN SUFRIR LOS PARTICIPANTES EN EL TRANSCURSO DE LA MISMA O COMO CONSECUENCIA DE ESTA.**